COMANDO DE LA ARMADA
Comité de Evaluación
*****

LCO N° 02/2024 PARA LA "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS - AD REFERENDUM 2024"; ID Nº 437.539

INFORME DE EVALUACIÓN

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de Recepción, Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de la **LCO Nº 02/2024**, para la **"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS - AD REFERENDUM 2024",** convocada por la UOC N° 3 – Armada Paraguaya.

Primeramente, resulta importante destacar que las ofertas recibidas, fueron objetos de evaluación por parte del Comité, nombrado por **Orden Particular Nº 626,** del Comando de la Armada, de fecha 29 de noviembre del 2023, siendo miembros del mencionado comité los siguientes:

PRESIDENTE	:	CALTE	LUCIO BENÍTEZ ESCALANTE
SECRETARIO	:	TTE F INT	ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
MIEMBROS	:	CAP F DEM	JAVIER SILVINO ACEVEDO ESTECHE
		CAP C DEM	ELIAS SAMUEL AVALOS CANO
		TTE N INT	ALFONSO JAVIER PEREIRA MARTÍNEZ
ASESORA JURIDICA	:	TTE N JM	LETICIA ELIZABETH NOGUERA MARTÍNEZ

La estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 67 del Decreto 2.992/19, que reglamenta la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

1. ACTA DE APERTURA

La apertura de sobres se llevó a cabo en fecha **23 de noviembre de 2023,** a las 08:15 hs., en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA Nº 55/2023**, correspondiente a la **LCO Nº 02/2024** para la **"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS - AD REFERENDUM 2024"**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fue abierta la oferta de las empresas conforme se detalla en el siguiente cuadro:

OFERENTE	Monto de la Oferta	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la identidad del firmante
EL PRODUCTOR S.A.	Gs. 46.843.050.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
UENO SEGUROS S.A.	Gs. 28.693.788.-	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

A continuación, presentamos un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Art. 63°.- del Decreto Nº 2.992 "QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, que entre otros expresa: ***para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación*:**

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial "..."
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en el orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

2. EVALUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN EL PBC.

2.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales.

En esta etapa inicial de la evaluación de las ofertas presentada, primeramente, se verificó detalladamente el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial. Para lo cual este Comité de Evaluación procede a establecer los siguientes:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la identidad del firmante
EL PRODUCTOR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UENO SEGUROS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al realizar la verificación de las planillas de ofertas presentadas por los oferentes, se constata que ambas ofertas presentan errores de cálculos aritméticos en los siguientes Lotes; **UENO SEGUROS S.A.,** en los Lotes N° 2, 4 y 9 **y EL PRODUCTOR DE SEGURO S.A.,** en los Lotes N° 2, 4, 9 y 11, quedando como sigue:

- **UENO S.A.**
  En el Lote N° 2 pasando a ser de Gs. 7.017.665.- a Gs. 7.017664.-
  En el Lote N° 4 pasando a ser de Gs. 5.047.247.- a Gs. 5.047.248.-
  En el Lote N° 9 pasando a ser de Gs. 4.660.794.- a Gs. 4.660.793.-
  El total de la oferta pasa de Gs. 28.693.788.- a Gs. 28.693.787.-

- **EL PRODUCTOR S.A.**
  En el Lote N° 2 pasando a ser de Gs. 11.279.142.- a Gs. 11.279.144.-
  En el Lote N° 4 pasando a ser de Gs. 8.112.188.- a Gs. 8.112.189.-
  En el Lote N° 9 pasando a ser de Gs. 7.491.061.- a Gs. 7.491.062.-
  En el Lote N° 11 pasando a ser de Gs. 2.258.180.- a Gs. 2.258.181.-
  El total de la oferta pasa de Gs. 46.843.050.- a Gs. 46.843.056.-

Se procede a informar a las firmas comerciales mencionadas arriba, por Nota del Comité de Evaluación N° 01/23, a través de la UOC N° 3, que sus ofertas presentadas contienen errores de cálculos aritméticos, solicitándoles la aceptación o rechazo de los mismos; en contestación a las Notas enviadas por la UOC N° 3 en fecha 14 de noviembre del 2023, los Oferentes aceptan el error aritmético y declaran que el monto total de su oferta corresponden a las sumas corregidas.

De la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, este comité de evaluación concluye que las firmas comerciales **UENO SEGUROS S.A. y EL PRODUCTOR S.A., CUMPLEN** con los requisitos exigidos por la convocante.

2.2. Comparación de Precios y Agrupamiento de Ofertas

Atendiendo que el sistema de adjudicación es **POR LOTES,** y en ese sentido, se procedió conforme a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 63 del Decreto 2.992/19; las ofertas presentadas se agrupan de menor a mayor, quedando conforme se detalla a continuación:

LOTE N° 1 – CENTRO FINANCIERO N° 3		
Ubicación	**Empresa**	**Monto**
1°	UENO SEGUROS S.A.	719.111
2°	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	1.155.750

LOTE N° 2 – CUARTEL GENERALDEL COMANDO DE LA ARMADA		
Ubicación	**Empresa**	**Monto**
1°	UENO SEGUROS S.A.	7.017.664
2°	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	11.279.144

LOTE N° 3 – COMANDO DE LA FLOTA DE GUERRA		
Ubicación	**Empresa**	**Monto**
1°	UENO SEGUROS S.A.	574.039
2°	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	922.625

LOTE N° 4 – COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA		
Ubicación	**Empresa**	**Monto**
1°	UENO SEGUROS S.A.	5.047.248
2°	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	8.112.189

LOTE N° 5 – COMANDO DE AVIACION NAVAL		
Ubicación	**Empresa**	**Monto**
1°	UENO SEGUROS S.A.	614.271
2°	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	987.288

LOTE N° 6 – DIRECCION DEL MATERIAL		
Ubicación	**Empresa**	**Monto**
1°	UENO SEGUROS S.A.	372.000
2°	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	597.897

LOTE N° 7 – DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO		
Ubicación	**Empresa**	**Monto**
1°	UENO SEGUROS S.A.	7.225.394
2°	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	12.338.013

LOTE N° 8 – DIRECCION DE SERVICIO DE SANIDAD DE LA ARMADA		
Ubicación	**Empresa**	**Monto**
1°	UENO SEGUROS S.A.	624.000
2°	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	1.002.924

LOTE N° 9 – PREFECTURA GENERAL NAVAL		
Ubicación	**Empresa**	**Monto**
1°	UENO SEGUROS S.A.	4.660.793
2°	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	7.491.062

LOTE N° 10 – COMANDO DE APOYO DE COMBATE		
Ubicación	**Empresa**	**Monto**
1°	UENO SEGUROS S.A.	434.271
2°	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	697.983

LOTE N° 11 – COMANDO DE INSTITUTO NAVALES DE ENSEÑANZAS		
Ubicación	**Empresa**	**Monto**
1°	UENO SEGUROS S.A.	1.404.996
2°	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	2.258.181

2.3. Preferencia a los productos Nacionales: no se aplica el margen de preferencia, en atención a que se verificó en la página web del Ministerio de Industria y Comercio que todos los oferentes de la presente licitación poseen el Certificado de Origen Nacional para el presente llamado, conforme se desprende más abajo:

VUE — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechacreate	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	167405	437539	895186	VerCertificado	Autorizado.	20/11/2023 07:30:36	800285298	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA SA DE SEGUROS
Servicio	167385	437539	893220	VerCertificado	Autorizado.	16/11/2023 15:07:45	800040490	UENO SEGUROS S.A.
Servicio	167283	437539	894992	VerCertificado	Autorizado.	13/11/2023 15:53:57	800216975	EL PRODUCTOR SA DE SEGUROS

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

Conforme al Acta de Apertura y el Agrupamiento de Oferta POR LOTE, queda de la siguiente manera:

- La empresa UENO SEGUROS S.A., cuenta con la oferta más económica en los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.-

2.4. Análisis de la calificación Legal. prohibiciones de los Inc. "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas e incs. "m" y "n" de su modificación Ley N° 6716.

Primeramente, se verificó que el Oferente haya proveídos la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. En este sentido indicamos que la empresa que cuenta con el menor precio (indicado más arriba), ha presentado en forma satisfactoria su respectiva DDJJ. Además, se solicitó al departamento de RRHH de la Dirección de Administración de la Armada Paraguaya, por nota del Comité, la verificación de los socios y/o representantes legales de la empresa **UENO SEGUROS S.A.**, si los mismos aparecen en la base de datos del SINARH. Una vez recibida los Datos generados por el SINARH, se procedió a analizarlas, resultando lo siguiente:

Oferente	Nombre y Apellido	C.I. N°	Observación
UENO SEGUROS S.A.	Franklin Gerardo Boccia Silvera	1.609.225	Fue dado de Baja en fecha 31/12/2022 de la UNA/DOCENTE
	Eduardo Gross Brown	439.189	No se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas
	Nicolas Tolentino Sarubbi Zayas	251.954	No se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas
	María América Caballero de Sarubbi	298.101	No se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas
	José Javier Sarubbi Caballero	1.959.899	No se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas
	Héctor Manuel Sarubbi Caballero	1.591.824	No se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas
	Antonio Turro	293.072	No se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas
	Romilda Nunes de Levi	428.521	No se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas
	Gerardo Valiente	232.013	No se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas
	Silvio Silvera	136.808	No se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas
	Ramira Almada	1.011.661	No se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas
	Silvia Murto	589.898	No se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas
	Carolina de Bestard	601.616	Fue dada de baja en fecha 31/12/2014 del MOPC/CONSULTOR
	Verónica Vázquez	3.224.278	No se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas
	Doris Rocío Chávez Benegas	2.302.285	No se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas
	Ramón Bareiro	4.724.653	No se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas

Conforme a lo que se visualiza en el cuadro demostrado con anterioridad, podemos indicar que ningunas de las personas que componen la firma UENO SEGUROS S.A. se encuentran comprendidas en las prohibiciones o limitaciones del artículo 40 de la Ley 2051 y su modificación Ley N° 6716.-

2.5. Análisis de los Precios Ofertados:

Conforme a lo que se indica en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto al análisis de los precios Ofertados, este comité de evaluación, procedió a realizar el cálculo entre el precio ofertado y precio referencial, se aplicó a cada ítem, dando como resultado lo siguiente:

N°	Descripción	Precio Referencial	Precio ofertado	% Ref.
	LOTE N° 1 - CENTRO FINANCIERO N° 3			
1	Seguro para Automóvil Toyota Corolla, año 2012.	169.022	60.000	-65
2	Seguro para Camioneta D/ Cabina Nissan Frontier, año 2012.	203.976	84.000	-59
3	Seguro para Automóvil Toyota Etios, año 2018.	172.726	84.000	-51
4	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2019	384.315	290.271	-24
5	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2017	319.589	200.840	-37

N°	Descripción	Precio Referencial	Precio ofertado	% Ref.
	LOTE N° 2 - CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE LA ARMADA			
1	Seguro para el vehículo tipo Camioneta NISSAN FRONTIER año 2017.	278.054	183.139	-34
2	Seguro para el vehículo tipo Camioneta NISSAN FRONTIER año 2012	184.956	84.000	-55
3	Seguro para el vehículo tipo Camioneta TOYOYA LAND CRUISE año 1996	85.367	36.000	-58
4	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Toyota FORTUNER año 2019.-	512.782	372.333	-27
5	Seguro para el vehículo tipo Furgón marca Toyota Hiace año 2017.-	339.417	240.000	-29
6	Seguro para el Vehículo Tipo Automóvil Toyota Camry año 2010.-	142.389	60.000	-58
7	Seguro para el Vehículo Tipo Automóvil Toyota Corolla año 2011.-	120.167	60.000	-50

8	Seguro para el Vehículo Tipo Automóvil Toyota Corolla año 2011.-	120.167	60.000	-50
9	Seguro para el Vehículo Tipo Automóvil Toyota Corolla año 2011.-	123.528	60.000	-51
10	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Fortuner SRV año 2017.-	302.035	279.675	-7
11	Seguro para el Automóvil Marca Toyota Modelo Etios año 2017.-	137.687	84.000	-39
12	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Doble Cabina marca Isuzu D-Max 4x4 año 2010.-	145.254	81.600	-44
13	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Doble Cabina marca Isuzu D-Max 4x4 año 2010.-	149.825	81.600	-46
14	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2015.-	239.122	144.000	-40
15	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2015.-	239.122	144.000	-40
16	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2015.-	239.122	144.000	-40
17	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2015.-	239.122	144.000	-40
18	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.	256.761	200.838	-22
19	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2019.-	384.315	290.271	-24
20	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2019.-	384.315	290.271	-24
21	Seguro para Automóvil Marca Toyota Modelo Etios año 2019.-	171.695	107.748	-37
22	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	389.820	288.000	-26
23	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	389.820	288.000	-26
24	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	389.820	288.000	-26
25	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	389.820	288.000	-26
26	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	389.820	288.000	-26
27	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	389.820	288.000	-26
28	Seguro para Automóvil Toyota Corolla, año 2014.	123.864	66.000	-47
29	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2023	869.474	524.385	-40
30	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2023	869.474	524.385	-40
31	Seguro para Camioneta Fortuner año 2023	934.692	600.000	-36
32	Seguro para Camioneta Toyota Hilux D/C año 2014	270.750	186.667	-31
33	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2018	340.645	240.752	-29

Nº	Descripción	Precio Referencial	Precio ofertado	% Ref.
LOTE Nº 3 - COMANDO DE LA FLOTA DE GUERRA				
1	Seguro para camioneta Doble cabina Toyota Fortuner SRV año 2018.	368.015	286.039	-22
2	Seguro para Camioneta marca TOYOTA modelo HILUX doble cabina 4x4 DX, año 2019.	392.950	288.000	-27

Nº	Descripción	Precio Referencial	Precio ofertado	% Ref.
LOTE Nº 4 - COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA				
1	Seguro para Camión Mercedes Benz 1214 año 1991.	122.431	70.180	-43
2	Seguro para camioneta Doble cabina Toyota Fortuner TDI año 2016	345.889	251.708	-27
3	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2019.-	384.315	286.667	-25
4	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	389.820	288.000	-26
5	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	389.820	288.000	-26
6	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	389.820	288.000	-26
7	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	389.820	288.000	-26
8	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz ATRON año 2016.-	692.783	420.000	-39
9	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Agrale año 2018.-	839.222	540.000	-36
10	Seguro para el vehículo tipo Ambulancia marca Agrale año 2018.-	836.583	540.000	-35
11	Seguro para el vehículo tipo Minibús marca Hyundai H-1 año 2010.-	158.633	66.000	-58
12	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.	256.761	200.840	-22
13	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.-	256.761	200.840	-22
14	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.-	256.761	200.840	-22
15	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.-	256.761	200.840	-22
16	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Chevrolet S10 C/S año 2007	123.251	66.000	-46
17	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Chevrolet S10 C/S año 2007	123.251	66.000	-46
18	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Nissan Frontier D/C año 2012	183.681	84.000	-54
19	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Isuzu DMAX D/C 4x2 año 2011	173.033	84.000	-51
20	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz ATEGO año 2022.-	794.222	84.000	-89
21	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz ATEGO año 2022.-	794.222	533.333	-33

Nº	Descripción	Precio Referencial	Precio ofertado	% Ref.
LOTE Nº 5 - COMANDO DE AVIACION NAVAL				
1	Seguro para Automóvil Toyota Corolla año 2011.	129.667	60.000	-54
2	Seguro para Camioneta Toyota Hilux, año 2015.	581.472	180.000	-69
3	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2019.-	384.315	290.271	-24
4	Seguro para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max año 2011.	180.811	84.000	-54

Nº	Descripción	Precio Referencial	Precio ofertado	% Ref.
LOTE Nº 6 - DIRECCION DEL MATERIAL				
1	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2020	389.820	288.000	-26
2	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Isuzu DMAX C/S 4x2 año 2011	173.033	84.000	-51

Nº	Descripción	Precio Referencial	Precio ofertado	% Ref.
LOTE Nº 7 - DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO				
1	Seguro para Camioneta Chevrolet S10 año 2007	123.251	66.000	-46
2	Seguro para Camioneta Isuzu D-Max año 2011	173.033	84.000	-51
3	Seguro para Camión Hyundai HD-72/2017 año 2016	302.856	156.000	-48
4	Seguro para Camioneta Toyota Hilux 2.5 año 2014	252.456	168.000	-33
5	Seguro para Camión Mercedes Benz L1624 año 2011	498.056	300.000	-40
6	Seguro para Camión Mercedes Benz L1624 año 2016	527.917	300.000	-43
7	Seguro para Camión Mercedes Benz L1624 año 2016	527.917	300.000	-43
8	Seguro para Minibús Volare W8 año 2012	158.433	72.000	-55
9	Seguro para Ómnibus Mercedes Benz Marco polo año 2011	546.219	241.980	-56
10	Seguro para Ómnibus Mercedes Benz Marco polo año 2011	546.219	241.980	-56
11	Seguro para Camioneta Isuzu D-Max 4x4 año 2023	600.179	369.540	-38
12	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2023	755.070	471.947	-37
13	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2023	755.070	471.947	-37
14	Seguro para Ómnibus IVECO Marco Polo año 2020	1.662.972	1.000.000	-40
15	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz ACCELO 915 37 4X2 año 2023.-	1.284.525	822.000	-36
16	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz ATEGO L 1725 año 2021.-	794.222	540.000	-32
17	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz ATEGO L 1725 año 2023.-	794.222	540.000	-32
18	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz ATEGO L 1725 año 2023.-	794.222	540.000	-32
19	Seguro para Minibús marca Mercedes Benz tipo Springer año 2021.-	915.222	540.000	-41

Nº	Descripción	Precio Referencial	Precio ofertado	% Ref.
LOTE Nº 8 - DIRECCION DE SERVICIO DE SANIDAD DE LA ARMADA				
1	Seguro de Ambulancia Mercedes Benz SPRINTER 416 CDI	858.000	540.000	-37
2	Seguro para camioneta marca Isuzu Dmax, año 2011	173.033	84.000	-51

Nº	Descripción	Precio Referencial	Precio ofertado	% Ref.
LOTE Nº 9 - PREFECTURA GENERAL NAVAL				
1	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota FORTUNER año 2019.-	500.125	372.300	-26
2	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2015	260.916	160.838	-38
3	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2017	256.761	160.838	-37
4	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2017	276.928	160.838	-42
5	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2019	389.634	290.271	-26
6	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2019Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2019	389.634	290.271	-26
7	Seguro para el vehículo tipo Minibús marca Hyundai H-1 año 2014.-	180.372	78.000	-57
8	Seguro para el Vehículo Tipo Automóvil Toyota Corolla año 2012.-	152.583	60.000	-61
9	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Isuzu DMAX D/C 4x4 año 2011	160.933	84.000	-48
10	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Isuzu DMAX D/C 4x4 año 2012	173.033	84.000	-51
11	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Isuzu DMAX D/C 4x4 año 2012	174.848	84.000	-52
12	Seguro para Camioneta Toyota Hilux D/C año 2014	271.278	186.667	-31

13	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	439.052	320.000	-27
14	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	439.052	320.000	-27
15	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	439.052	320.000	-27
16	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2023	679.817	524.385	-23
17	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2023	679.817	524.385	-23
18	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	439.052	320.000	-27
19	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	439.052	320.000	-27

N°	Descripción	Precio Referencial	Precio ofertado	% Ref.
LOTE N° 10 - COMANDO DE APOYO DE COMBATE				
1	Seguro para Automóvil Toyota Corolla año 2011.	331.885	60.000	-82
2	Seguro para Camioneta HILUX D/C SRV 4X4 año 2019.	384.315	290.271	-24
3	Seguro para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max año 2011.	160.933	84.000	-48

N°	Descripción	Precio Referencial	Precio ofertado	% Ref.
LOTE N° 11 - COMANDO DE INSTITUTO NAVALES DE ENSEÑANZAS				
1	Seguro para Microbús Nissan Urvan año 2016	237.283	144.000	-39
2	Seguro para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max año2010.	167.947	81.600	-51
3	Seguro para Camioneta Toyota Fortuner TDI año 2016.	115.837	186.000	61
4	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2020.	389.820	348.000	-11
5	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2022 C/S.	489.455	351.516	-28
6	Seguro para Automóvil Toyota Etios 2022.	277.019	155.880	-44
7	Seguro para Camioneta tipo Ambulancia Furgón Renault Modelo Master año 2012.	246.637	138.000	-44

Conforme a los porcentajes generados y demostrado en el cuadro anterior, podemos indicar que algunos de los ítems se encuentran fuera del rango establecido en el análisis de precios ofertados, específicamente para todos los ítems del Lote N° 1; los ítems 1 al 9, 11 al 17, 21 al 33 del Lote N° 2; ítem 2 del Lote N° 3; ítem 1, 2, 4 al 11, 16 al 21 del Lote N° 4; ítems 1, 2 y 4 del Lote N° 5m ítems 1 y 2 del Lote N° 6, todos los ítems del Lote N° 7, 8 y 9; ítems 1 y 3 del Lote N° 10; ítems 1 al 3 y 5 al 7 del Lote N° 11, por lo tanto se procedió a solicitar el desglose de precios o composición de los mismos mediante nota a través de la UOC N° 3 al siguiente correo electrónico info@uenoseguros.com.py.

Llegada la fecha y hora para la presentación de lo solicitado, la empresa UENO S.A. presenta la documentación en la cual detallan el desglose de los precios ofertados, en consecuencia a que es la oferta con menor precio y analizando los precios se concluye que serían ejecutables para cada ítem y que la empresa UENO S.A. CUMPLE con lo solicitado por la convocante, además es considerada apta para ser evaluada en la siguiente etapa.

3. REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION.

Prosiguiendo con la cronología establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a evaluar conforme lo que se estableció en el punto de Requisitos de calificación y criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, entendiendo que la Convocante efectuará la calificación posterior del oferente, empleando únicamente los requisitos estipulados, en ese sentido verificando las documentaciones presentadas y haciendo una comparación con lo que se ha estipulado como requisito de calificación, no se observan algunas documentaciones de carácter formal, por lo que el comité ha actuado conforme lo que indica el Artículo 57 del Decreto que Reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas. Se detalla a continuación las documentaciones o aclaraciones solicitadas mediante Nota Formal mediante la UOC de la Armada al Oferente UENO SEGUROS S.A., remitida al correo electrónico info@uenoseguros.com.py:

- ✓ Declaración Jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3 y 4 de los requisitos verificar la capacidad financiera solicitada en el PBC
- ✓ Documento que certifique las Calificaciones de los Reaseguradores: desde A en adelante.
- ✓ Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar:
  - a) El tomador.
  - b) Riesgo asegurado.
  - c) Suma asegurada.
  - d) Prima.
  - e) Vigencia de dichas coberturas.
  - f) Siniestros ocurridos si hubiere.
- ✓ Certificado de cuenta Bancaria original o copia autenticada del mismo.

- ✓ Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en procesos de LPN.
- ✓ Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.
- ✓ En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.
- ✓ En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.

Se le ha otorgado un plazo máximo para la presentación de las documentaciones o aclaraciones, que deberá ser dentro de periodo de 24 horas.

Una vez llegada la hora y fecha establecida, en fecha 15 de noviembre del 2023, se ha recibido las respectivas documentaciones, por lo cual este comité de evaluación procederá a verificar los documentos a continuación:

3.1. Capacidad legal para personas Jurídicas

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la UENO SEGUROS S.A., conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, dando los siguientes resultados:

REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PARA PERSONAS JURÍDICAS	UENO SEGUROS S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula de Identidad del o los representante/s legal/es.	**CUMPLE**
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**CUMPLE**
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**CUMPLE**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	**CUMPLE**

En cuanto a la capacidad legal, este Comité de Evaluación comprueba que la firma **UENO SEGUROS S.A.** está en condiciones para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLE"** con lo solicitado en el PBC.

3.2. Análisis de la Capacidad Financiera.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Margen de Solvencia	El coeficiente igual o mayor que 2,00 indica cumplimiento	***Cumple***
Calificación de la Aseguradora	Mínimo BBB+ otorgada por una calificadora de riesgo autorizada por la comisión Nacional de Valores	***Cumple***
Patrimonio Propio no Comprometido	Igual o superior a 8.700.000.000.- (guaraníes ocho mil setecientos millones) al cierre de junio 2023	***Cumple***
Fondo de Garantía	Mínimo de G. 4.200.000.000 (guaraníes cuatro mil doscientos millones) al cierre de junio 2023	***Cumple***
Disponibilidades	Al cierre de junio 2023 G. 3.100.000.000.- (guaraníes tres mil cien millones).	***Cumple***
Calificaciones de los Reaseguradores	Desde A en adelante.	***Cumple***

➢ **Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera**

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

Descripción	UENO SEGUROS S.A.
a. Planillas presentadas ante la Superintendencia de seguros (SIS), donde se compruebe un margen de solvencia igual o superior a 1,50 y cumplan con el Fondo de garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros. En caso que la oferta sea presentada en Consorcio, cada integrante del mismo deberá contar con la solvencia y fondo de garantía requerida.	CUMPLE
b. Últimos indicadores financieros publicados por la Superintendencia de seguros del BCP, donde conste que no cuenten con observaciones sobre sus ratios e indicadores financieros.	CUMPLE
c. Copia del Certificado emitida por la Superintendencia de Seguros donde se establezca que se encuentre habilitada a operar en los rubros objetos de la presente Licitación.	CUMPLE
d. El oferente presentará una Declaración Jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3 y 4.	CUMPLE
e. El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2.	CUMPLE
f. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
g. IVA General de los últimos 3 meses del Ejercicio Fiscal vigente, para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE
h. Formulario 106 de los últimos 3 años para contribuyentes del IRPC	NO APLICA

En cuanto a la Capacidad Financiera, este Comité de Evaluación confirma que la empresa indicada más arriba, "**CUMPLE**" con el requisito exigido, por consiguiente están en condiciones para la evaluación en los siguientes puntos.

3.3. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica.

Se ha verificado las documentaciones inherentes a este punto, para lo cual procedemos a indicar lo siguiente:

EXPERIENCIA	UENO SEGUROS S.A.
Antigüedad mínima en el ramo de 5 (cinco) años;	CUMPLE
Certificado d la Súper Intendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto de la licitación, de la página Web del Banco Central del Paraguay.	CUMPLE
El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2020, 2021 y 2022). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50 % del monto total ofertado.	CUMPLE
Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2020, 2021 y 2022) En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50 % del total denunciado.	CUMPLE

➢ **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

EXPERIENCIA	UENO SEGUROS S.A.
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador, b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere.	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Copia del RUC que demuestre la antigüedad mínima en el ramo de 5 (cinco) años	CUMPLE

En cuanto a la Experiencia, este Comité de Evaluación confirma que la empresa indicada más arriba, "CUMPLE" con el requisito exigido, por consiguiente están en condiciones para la evaluación en los siguientes puntos.

CAPACIDAD TECNICA	UENO SEGUROS S.A.
Certificado de cuenta Bancaria original o copia autenticada del mismo.	CUMPLE
Promedio de volumen de prima de seguros con el Estado superior a Gs. 3.000.000.000 en los 3 (tres) ejercicios (2020, 2021 y al 30/06/2022 Presentar declaración jurada con planilla de los seguros contraídos con el Estado.	CUMPLE
En caso de requerirse REASEGURO FACULTATIVO, carta de compromiso del (los) reasegurador (es), inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicarse la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección, y su calificación.	NO APLICA
En el caso de la participación de corredor de reaseguro (Bróker), este deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reaseguradores que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado. Si el capital en riesgo licitado supera la capacidad automática del contrato de reaseguro del oferente, éste deberá colocar el excedente del capital en riesgo en reaseguros facultativos en la forma señalada precedentemente. Si la oferente manifiesta que el capital en riesgo licitado es parcial o totalmente cubierto por su contrato automático de reaseguros, deberá acompañar copia autenticada de dicho documento.	CUMPLE
En caso de que el oferente, realice cesión de riesgos, deberá presentar documentación que pruebe o evidencie que los riesgos a ser cedidos cubren la cuantía necesaria para el cumplimiento de la reglamentación establecida por el ente regulador referente a la capacidad de retención mínima requerida. Esto podrá consistir en una carta compromiso de los reaseguradores o corredores de reaseguros dirigida al oferente o copia autenticada de los contratos de reaseguro, en los que se evidencia fehacientemente la magnitud del capital en riesgo a ser cedida por la cedente (oferente/aseguradora) para la cobertura respectiva en caso de adjudicación del seguro solicitado. Los reaseguradores o corredores de reaseguros que emitan el presente documento, deben estar inscriptos en la Superintendencia de Seguros.	CUMPLE
En caso de que intervengan corredores de reaseguros en la colocación del Riesgo, los mismos deberán estar inscriptos en el registro de corredores que lleva la Superintendencia de Seguros. Para el efecto, deberán presentar una copia de la resolución de inscripción y/o renovación correspondiente emitida por dicha autoridad de control. Además de una declaración jurada de que tal disposición sigue vigente.	CUMPLE

- **Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica**

CAPACIDAD TECNICA	UENO SEGUROS S.A.
Certificado de cuenta Bancaria original o copia autenticada del mismo.	CUMPLE
Promedio de volumen de prima de seguros con el Estado superior a Gs. 3.000.000.000 en los 3 (tres) ejercicios (2020, 2021 y al 30/06/2022 Presentar declaración jurada con planilla de los seguros contraídos con el Estado.	CUMPLE

Oros documentos solicitados a presentar con la oferta	UENO SEGUROS S.A.
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	CUMPLE
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en procesos de LPN.	CUMPLE
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	CUMPLE
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	CUMPLE
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	CUMPLE
En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	NO APLICA
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	CUMPLE

En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios.	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios.	CUMPLE

Conforme a las documentaciones remitidas por el oferente, aclaramos que la empresa **UENO SEGUROS**, ha cumplido con los términos establecidos en cuanto a la provisión de las documentaciones sustanciales y formales indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. CONCLUSION

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye pertinente que la firma **UENO SEGUROS S.A.**, cuya oferta fue seleccionada como la más conveniente:

- *Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado;*
- *Tiene la calificación, experiencia y capacidad necesarias para proveer los servicios solicitados a la Armada Paraguaya; y,*
- *Presenta el precio evaluado como la más conveniente.*

Es oportuno aclarar, que la comisión evaluadora, para la verificación de las documentaciones presentadas por los oferentes, se basó neta y exclusivamente por todos los argumentos legales que indican el espíritu de las Contrataciones Públicas.

5. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones y ajustado a las disposiciones legales vigentes, este Comité de Evaluación decide recomendar lo siguiente:

- **ADJUDICAR a la empresa UENO SEGUROS S.A.**, todos los ítems de los Lotes N°: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.-

La presente recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Artículo 65 del Decreto 2.992/19 que reglamenta dicha Ley.

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación en el presente informe, firman el presente Informe: el Presidente, Secretario y Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 21 de diciembre de 2023

LETICIA ELIZABETH NOGUERA MARTÍNEZ
TTE N JM – ASESORA JURIDICA C.E.

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
TTE F INT – SECRETARIO C.E.

ALFONSO JAVIER PEREIRA MARTÍNEZ
TTE N INT - MIEMBRO C.E.

ELIAS SAMUEL AVALOS CANO
CAP C DEM - MIEMBRO C.E.

JAVIER SILVINO ACEVEDO ESTECHE
CAP F DEM - MIEMBRO C.E.

CALTE LUCIO BENÍTEZ ESCALANTE
Presidente -Comité de Evaluación

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2024 PARA LA "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS - AD REFERENDUM 2024", ID N° 437.539

ANEXO I:

1. **Adjudicar a la firma UENO SEGUROS S.A.: los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, como monto máximo; hasta la suma de Gs. 394.762.333.- (Guaraníes trescientos noventa y cuatro millones setecientos sesenta y dos mil trescientos treinta y tres) y como monto mínimo; hasta la suma de Gs. 197.381.167.- (Guaraníes ciento noventa y siete millones trescientos ochenta y un mil ciento sesenta y siete) conforme el siguiente cuadro:**

Tipo	Prog.	Proy.	O.G.	FF	Descripción	Monto Máximo	Monto Mínimo
1	1	36	264	10	Primas y gastos de seguros	13.869.000	6.934.500
1	1	37	264	10	Primas y gastos de seguros	78.365.825	39.182.913
1	1	38	264	10	Primas y gastos de seguros	5.500.008	2.750.004
1	1	39	264	10	Primas y gastos de seguros	29.495.500	14.747.750
1	1	40	264	10	Primas y gastos de seguros	7.489.000	3.744.500
1	1	41	264	10	Primas y gastos de seguros	7.868.000	3.934.000
1	1	42	264	10	Primas y gastos de seguros	94.175.000	47.087.500
1	1	42	264	30	Primas y gastos de seguros	10.000.000	5.000.000
1	1	43	264	30	Primas y gastos de seguros	100.000.000	50.000.000
1	1	44	264	30	Primas y gastos de seguros	30.000.000	15.000.000
1	1	45	264	30	Primas y gastos de seguros	18.000.000	9.000.000
TOTAL GENERAL						**394.762.333**	**197.381.167**

OFERENTE: UENO SEGUROS S.A.

LOTE NRO: 1 CENTRO FINANCIERO N° 3, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.934.500 Máximo: 13.869.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro para Automóvil Toyota Corolla, año 2012.	Mes	EVENTO	1	60.000	60.000
2	84131503-001	Seguro para Camioneta D/ Cabina Nissan Frontier, año 2012.	Mes	EVENTO	1	84.000	84.000
3	84131503-001	Seguro para Automóvil Toyota Etios, año 2018.	Mes	EVENTO	1	84.000	84.000
4	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2019	Mes	EVENTO	1	290.271	290.271
5	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2017	Mes	EVENTO	1	200.840	200.840
			Precio Total				**719.111**

LOTE NRO: 2 CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE LA ARMADA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 39.182.913 Máximo: 78.365.825

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta NISSAN FRONTIER año 2017.	Mes	EVENTO	1	183.139	183.139
2	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta NISSAN FRONTIER año 2012	Mes	EVENTO	1	84.000	84.000
3	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta TOYOYA LAND CRUISE año 1996	Mes	EVENTO	1	36.000	36.000
4	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Toyota FORTUNER año 2019.-	Mes	EVENTO	1	372.333	372.333
5	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Furgón marca Toyota Hiace año2017.-	Mes	EVENTO	1	240.000	240.000
6	84131503-001	Seguro para el Vehículo Tipo Automóvil Toyota Camry año 2010.-	Mes	EVENTO	1	60.000	60.000
7	84131503-001	Seguro para el Vehículo Tipo Automóvil Toyota Corolla año 2011.-	Mes	EVENTO	1	60.000	60.000
8	84131503-001	Seguro para el Vehículo Tipo Automóvil Toyota Corolla año 2011.-	Mes	EVENTO	1	60.000	60.000
9	84131503-001	Seguro para el Vehículo Tipo Automóvil Toyota Corolla año 2011.-	Mes	EVENTO	1	60.000	60.000
10	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Fortuner SRV año 2017.-	Mes	EVENTO	1	279.675	279.675
11	84131503-001	Seguro para el Automóvil Marca Toyota Modelo Etios año 2017.-	Mes	EVENTO	1	84.000	84.000

12	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Doble Cabina marca Isuzu D-Max 4x4 año 2010.-	Mes	EVENTO	1	81.600	81.600
13	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Doble Cabina marca Isuzu D-Max 4x4 año 2010.-	Mes	EVENTO	1	81.600	81.600
14	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2015.-	Mes	EVENTO	1	144.000	144.000
15	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2015.-	Mes	EVENTO	1	144.000	144.000
16	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2015.-	Mes	EVENTO	1	144.000	144.000
17	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2015.-	Mes	EVENTO	1	144.000	144.000
18	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.	Mes	EVENTO	1	200.838	200.838
19	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2019.-	Mes	EVENTO	1	290.271	290.271
20	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2019.-	Mes	EVENTO	1	290.271	290.271
21	84131503-001	Seguro para Automóvil Marca Toyota Modelo Etios año 2019.-	Mes	EVENTO	1	107.748	107.748
22	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Mes	EVENTO	1	288.000	288.000
23	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Mes	EVENTO	1	288.000	288.000
24	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Mes	EVENTO	1	288.000	288.000
25	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Mes	EVENTO	1	288.000	288.000
26	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Mes	EVENTO	1	288.000	288.000
27	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Mes	EVENTO	1	288.000	288.000
28	84131503-001	Seguro para Automóvil Toyota Corolla, año 2014.	Mes	EVENTO	1	66.000	66.000
29	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2023	Mes	EVENTO	1	524.385	524.385
30	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2023	Mes	EVENTO	1	524.385	524.385
31	84131503-001	Seguro para Camioneta Fortuner año 2023	Mes	EVENTO	1	600.000	600.000
32	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux D/C año 2014	Mes	EVENTO	1	186.667	186.667
33	84131503-001	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2018	Mes	EVENTO	1	240.752	240.752
			Precio Total				**7.017.664**

LOTE NRO: 3 COMANDO DE LA FLOTA DE GUERRA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.750.004 Máximo: 5.500.008

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro para camioneta Doble cabina Toyota Fortuner SRV año 2018.	Mes	EVENTO	1	286.039	286.039
2	84131503-001	Seguro para Camioneta marca TOYOTA modelo HILUX doble cabina 4x4 DX, año 2019.	Mes	EVENTO	1	288.000	288.000
			Precio Total				**574.039**

LOTE NRO: 4 COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 14.747.750 Máximo: 29.495.500

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro para Camión Mercedes Benz 1214 año 1991.	Mes	EVENTO	1	70.180	70.180
2	84131503-001	Seguro para camioneta Doble cabina Toyota Fortuner TDI año 2016	Mes	EVENTO	1	251.708	251.708
3	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2019.-	Mes	EVENTO	1	286.667	286.667
4	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Mes	EVENTO	1	288.000	288.000
5	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Mes	EVENTO	1	288.000	288.000
6	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Mes	EVENTO	1	288.000	288.000
7	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Mes	EVENTO	1	288.000	288.000

8	84131503-001	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz ATRON año 2016.-	Mes	EVENTO	1	420.000	420.000
9	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Agrale año 2018.-	Mes	EVENTO	1	540.000	540.000
10	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Ambulancia marca Agrale año 2018.-	Mes	EVENTO	1	540.000	540.000
11	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Minibús marca Hyundai H-1 año 2010.-	Mes	EVENTO	1	66.000	66.000
12	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.	Mes	EVENTO	1	200.840	200.840
13	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.-	Mes	EVENTO	1	200.840	200.840
14	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.-	Mes	EVENTO	1	200.840	200.840
15	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.-	Mes	EVENTO	1	200.840	200.840
16	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Chevrolet S10 C/S año 2007	Mes	EVENTO	1	66.000	66.000
17	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Chevrolet S10 C/S año 2007	Mes	EVENTO	1	66.000	66.000
18	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Nissan Frontier D/C año 2012	Mes	EVENTO	1	84.000	84.000
19	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Isuzu DMAX D/C 4x2 año 2011	Mes	EVENTO	1	84.000	84.000
20	84131503-001	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz ATEGO año 2022.-	Mes	EVENTO	1	84.000	84.000
21	84131503-001	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz ATEGO año 2022.-	Mes	EVENTO	1	533.333	533.333
			Precio Total				**5.047.248**

LOTE NRO: 5 COMANDO DE AVIACION NAVAL, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.744.500 Máximo: 7.489.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro para Automóvil Toyota Corolla año 2011.	Mes	EVENTO	1	60.000	60.000
2	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux, año 2015.	Mes	EVENTO	1	180.000	180.000
3	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2019.-	Mes	EVENTO	1	290.271	290.271
4	84131503-001	Seguro para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max año 2011.	Mes	EVENTO	1	84.000	84.000
			Precio Total				**614.271**

LOTE NRO: 6 DIRECCIÒN DEL MATERIAL, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.934.000 Máximo: 7.868.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2020	Mes	EVENTO	1	288.000	288.000
2	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Isuzu DMAX C/S 4x2 año 2011	Mes	EVENTO	1	84.000	84.000
			Precio Total				**372.000**

LOTE NRO: 7 DIRECCIÒN DE APOYO Y SERVICIO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 47.087.500 Máximo: 94.175.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro para Camioneta Chevrolet S10 año 2007	Mes	EVENTO	1	66.000	66.000
2	84131503-001	Seguro para Camioneta Isuzu D-Max año 2011	Mes	EVENTO	1	84.000	84.000
3	84131503-001	Seguro para Camión Hyundai HD-72/2017 año 2016	Mes	EVENTO	1	156.000	156.000
4	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux 2.5 año 2014	Mes	EVENTO	1	168.000	168.000
5	84131503-001	Seguro para Camión Mercedes Benz L1624 año 2011	Mes	EVENTO	1	300.000	300.000
6	84131503-001	Seguro para Camión Mercedes Benz L1624 año 2016	Mes	EVENTO	1	300.000	300.000
7	84131503-001	Seguro para Camión Mercedes Benz L1624 año 2016	Mes	EVENTO	1	300.000	300.000
8	84131503-001	Seguro para Minibús Volare W8 año 2012	Mes	EVENTO	1	72.000	72.000
9	84131503-001	Seguro para Ómnibus Mercedes Benz Marco polo año 2011	Mes	EVENTO	1	241.980	241.980
10	84131503-001	Seguro para Ómnibus Mercedes Benz Marco polo año 2011	Mes	EVENTO	1	241.980	241.980

11	84131503-001	Seguro para Camioneta Isuzu D-Max 4x4 año 2023	Mes	EVENTO	1	369.540	369.540
12	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2023	Mes	EVENTO	1	471.947	471.947
13	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2023	Mes	EVENTO	1	471.947	471.947
14	84131503-001	Seguro para Ómnibus IVECO Marco Polo año 2020	Mes	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
15	84131503-001	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz ACCELO 915 37 4X2 año 2023.-	Mes	EVENTO	1	822.000	822.000
16	84131503-001	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz ATEGO L 1725 año 2021.-	Mes	EVENTO	1	540.000	540.000
17	84131503-001	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz ATEGO L 1725 año 2023.-	Mes	EVENTO	1	540.000	540.000
18	84131503-001	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz ATEGO L 1725 año 2023.-	Mes	EVENTO	1	540.000	540.000
19	84131503-001	Seguro para Minibús marca Mercedes Benz tipo Springer año 2021.-	Mes	EVENTO	1	540.000	540.000
			Precio Total				**7.225.394**

LOTE NRO: 8 DIRECCION DE SERVICIO DE SANIDAD DE LA ARMADA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.000.000 Máximo: 10.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro de Ambulancia Mercedes Benz SPRINTER 416 CDI	Mes	EVENTO	1	540.000	540.000
2	84131503-001	Seguro para camioneta marca Isuzu Dmax, año 2011	Mes	EVENTO	1	84.000	84.000
			Precio Total				**624.000**

LOTE NRO: 9 PREFECTURA GENERAL NAVAL, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 50.000.000 Máximo: 100.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota FORTUNER año 2019.-	Mes	EVENTO	1	372.300	372.300
2	84131503-001	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2015	Mes	EVENTO	1	160.838	160.838
3	84131503-001	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2017	Mes	EVENTO	1	160.838	160.838
4	84131503-001	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2017	Mes	EVENTO	1	160.838	160.838
5	84131503-001	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2019	Mes	EVENTO	1	290.271	290.271
6	84131503-001	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2019Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2019	Mes	EVENTO	1	290.271	290.271
7	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Minibús marca Hyundai H-1 año 2014.-	Mes	EVENTO	1	78.000	78.000
8	84131503-001	Seguro para el Vehículo Tipo Automóvil Toyota Corolla año 2012.-	Mes	EVENTO	1	60.000	60.000
9	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Isuzu DMAX D/C 4x4 año 2011	Metros	EVENTO	1	84.000	84.000
10	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Isuzu DMAX D/C 4x4 año 2012	Mes	EVENTO	1	84.000	84.000
11	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Isuzu DMAX D/C 4x4 año 2012	Mes	EVENTO	1	84.000	84.000
12	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux D/C año 2014	Mes	EVENTO	1	186.667	186.667
13	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Mes	EVENTO	1	320.000	320.000
14	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Mes	EVENTO	1	320.000	320.000
15	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Mes	EVENTO	1	320.000	320.000
16	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2023	Mes	EVENTO	1	524.385	524.385
17	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2023	Mes	EVENTO	1	524.385	524.385
18	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Mes	EVENTO	1	320.000	320.000
19	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Mes	EVENTO	1	320.000	320.000
			Precio Total				**4.660.793**

LOTE NRO: 10 COMANDO DE APOYO DE COMBATE, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 15.000.000 Máximo: 30.000.000							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Present**	**Cant**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	84131503-001	Seguro para Automóvil Toyota Corolla año 2011.	Mes	EVENTO	1	60.000	60.000
2	84131503-001	Seguro para Camioneta HILUX D/C SRV 4X4 año 2019.	Mes	EVENTO	1	290.271	290.271
3	84131503-001	Seguro para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max año 2011.	Mes	EVENTO	1	84.000	84.000
			Precio Total				**434.271**

LOTE NRO: 11 COMANDO DE INSTITUTOS NAVALES DE ENSEÑANZAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 9.000.000 Máximo: 18.000.000							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	84131503-001	Seguro para Microbús Nissan Urvan año 2016	Mes	EVENTO	1	144.000	144.000
2	84131503-001	Seguro para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max año2010.	Mes	EVENTO	1	81.600	81.600
3	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Fortuner TDI año 2016.	Mes	EVENTO	1	186.000	186.000
4	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2020.	Mes	EVENTO	1	348.000	348.000
5	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2022 C/S.	Mes	EVENTO	1	351.516	351.516
6	84131503-001	Seguro para Automóvil Toyota Etios 2022.	Mes	EVENTO	1	155.880	155.880
7	84131503-001	Seguro para Camioneta tipo Ambulancia Furgón Renault Modelo Master año 2012.	Mes	EVENTO	1	138.000	138.000
			Precio Total				**1.404.996**

LETICIA ELIZABETH NOGUERA MARTÍNEZ
TTE N JM – ASESORA JURIDICA C.E.

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
TTE F INT – SECRETARIO C.E.

ALFONSO JAVIER PEREIRA MARTÍNEZ
TTE N INT - MIEMBRO C.E.

ELIAS SAMUEL AVALOS CANO
CAP C DEM - MIEMBRO C.E.

JAVIER SILVINO ACEVEDO ESTECHE
CAP F DEM - MIEMBRO C.E.

COMANDO DE LA ARMADA COMITÉ EVALUACIÓN PRESIDENTE

CALTE LUCIO BENÍTEZ ESCALANTE
Presidente -Comité de Evaluación